SORPRENDIO LA BRILLANTE ACTUACION DE NEWELL'S FRENTE A HURACAN

POR GRAN SCORE GANO RIVER

El Orden

AÑO XX. Nº 6768 — Santa Fe, lunes 29 de setiembre de 1947 — (10 Páginas)

El insider derecho del equipo de Newell's Old Boys, Rafael López, abre la serie de goles con que la escuadra rosarina se impuso a Huracán, en un match intensamente disputado y que constituyó un suceso apoteósico para la hinchada rojinegra

Bánfield Cayó Derrotado por Seis Tantos a Dos

LA ACTUACION MILLONARIA FUE BRILLANTE

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Una nueva y merecida victoria logró hoy el conjunto superior de River Plate, en su triunfal camino hacia la conquista del título de campeón de la temporada del año 1947, al derrotar justicieramente a Bánfield por seis tantos contra dos. Los "millonarios" que han vuelto ha realizar este año excelentes performances ha pesar de algunos cambios experimentados especialmente en su vanguardia, merecen sin lugar a dudas que se les nombre otra vez con el apelativo de "máquina". Se creyó a principios de la temporada que hombres como Pedernera y Muñoz serían insustituibles en el cuadro, pero Di Stéfano, joven y ya consagrado elemento, que el año anterior actuó en calidad de préstamo en Huracán y Reyes que en Rácing no dió resultado se han encargado de demostrar a la hinchada riverplatense y a la afición en general que esas creencias eran infundadas, gracias a sus buenas performances. Además afirmado Rossi en el centro de la línea de los medios y gracias a la forma con que Ferreyra reemplaza al "zurdo" Rodríguez, el team no ha perdido nada en eficacia ni en belleza futbolística.

Otros de los factores que ha influído en la apreciable ventaja que lleva River Plate a sus más cercanos perseguidores es las bajas performances de los demás participantes del torneo que han perdido puntos, en algunos casos en forma inexplicable.

EQUIPOS Y GOLES

Al llamado del referée Sr. Ubaldo Ruiz los equipos se presentaron al field constituídos de la siguiente forma:

Banfield: Poy; Pezzuti y Ragnaso; Guzmán, W. Gómez y Puertas; Monzuelli, Amoal, Albella, Sanz y Silvera.

River Plate: Grisetti; Vaghi y Ferreyra; Iácono, Rossi y Ramos; Reyes, Moreno, Di Stéfano, Labruna y Loustau.

Muy buen comienzo tuvo el vencedor, ya que no se había cumplido medio minuto de juego cuando ya Poy debió ir a buscar el esférico al fondo de la red y fué a consecuencias de un violento remate ejecutado por Labruna al recibir un preciso centro del puntero derecho Reyes. A pesar de tan prematura desventaja el once local no se desalentó ya que sus hombres llevaron algunas peligrosas cargas en procura del empate, pero a los 14' nuevamente River se puso en ventaja.

Moreno en poder del esférico viendo a Labruna sin vigilancia y algo adelantado le efectuó un preciso pase que el insider conectó con fuerza logrando el segundo tanto de su equipo. Inmediatamente público y jugadores locales protestaron airadamente esta conquista por entender que Labruna y, antes de recibir el pase se encontraba en evidente posición off side, pero el árbitro no lo entendió así ya que a pesar de esta protesta, dió como válida la conquista.

El incesante entusiasmo de Banfield dió sus frutos a los 29' ya que el "morocho" wing izquierdo Silvera, consiguió derrotar ampliamente a Grisetti.

Pero poco duró la alegría de los banfileños ya que tan sólo 4' más tarde Reyes con un potente tiro de bolea venció por tercera vez la meta custodiada por Poy que nada pudo hacer para evitar esta nueva caída de su valla.

Se creía que las cifras del marcador no sufrirían modificaciones en el transcurso de este período cuando Rossi algo adelantado al recibir un rebote logró el cuarto gol de los "millonarios" gracias a un preciso remate que escapó al control del guardavalla local.

Al reanudarse las acciones los vencedores se vieron obligados a introducir modificaciones en su alineación debido a una lesión experimentada por el zaguero Ferreyra que pasó a actuar de puntero izquierdo.

A los 7' en uno de los avances del team local Puerta, que se había adelantado con los forward, fué habilitado por Albella y con un fuerte remate venció por segunda y última vez al arquero de River Plate.

Pero en el corto término de tres minutos el puntero del certamen logró dos nuevos tantos que le aseguraron la victoria.

En efecto a los 10' Labruna, goleador de su equipo, marcó el quinto tanto y a los 13' Di Stéfano obtuvo el sexto y último gol de la jornada que tuvo por escenario la cancha de Banfield.

El score en realidad es demasiado exagerado, ya que a pesar de jugar mejor River Plate, su rival hizo méritos suficientes para merecer mejor suerte en el score.

Washington Gómez se constituyó una vez más en el constante animador de su cuadro. En los vencedores se distinguieron Labruna, que rápidamente vuelve por sus fueros, y Rossi. La recaudación ascendió a $ 14.625.30.

LO QUE DICEN LOS NUMEROS

Algunas modificaciones de importancia ha sufrido este detalle que resulta de la comparación entre las posiciones de los distintos equipos que intervienen en el campeonato de la AFA, especialmente en lo que respecta al número de goles, que ayer los hubo a granel.

Pasando a referirnos a las victorias, se destaca River, como el que ha logrado el mayor número: 17, mientras que Tigre sólo consiguió 2.

El número más alto de empates sigue correspondiendo a San Lorenzo, con 8, aunque hay varios equipos que registran 7. La cifra menor corresponde a Chacarita, que dividió honores, sólo en tres ocasiones.

La cantidad más grande de derrotas la detentan Bánfield, Tigre y Lanús, que cayeron vencidos 11 veces.

La delantera más efectiva es la de River, con 71 goles, contra 51 de Estudiantes, su más cercano perseguidor. El equipo que tiene más goles en contra es el de Tigre, con 68.

Empataron sin Goles

ATLANTA Y PLATENSE

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Una lucida actuación produjo esta tarde el equipo superior de Atlanta que en el campo de Platense logró igualar a su fuerte rival el cotejo oficial que sostuvo ante cerca de veinte mil espectadores.

El encuentro tuvo características interesantes que aparecen en todo su desarrollo. En los últimos minutos Atlanta, que se mostró más vigoroso estuvo a punto de inclinar el resultado a su favor, lo que no consiguió por verdadero milagro ya que en tres oportunidades consecutivas Cozzi estaba virtualmente batido y se salvó su valla por un esfuerzo ponderable de sus defensores.

Sin embargo el partido finalizó empatado sin goles, resultado éste que no corresponde al desarrollo de la lucha, puesto que si debió existir un ganador, debiera ser el conjunto visitante por más empeñoso y hábil.

Dirigió la lucha el señor Forte y los cuadros formaron así:

Platense: Cozzi; Quevedo e Iglesias; Sandoval, Giúdice y Mamania; Vernazza, Pedacci, Frutos, Francini y Villalba.

Atlanta: Soriano; Cruz y Bedia; Bertarelli, Santamarina y Corvalán; Morandini, Pedernera, Bassino, Gandulla y Rosell.

Resultados de la 23a. fecha

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Se disputó la fecha 23a. del certamen de primera división, los diversos encuentros finalizaron así:

Boca Juniors	2
Rosario Central	0
Platense	0
Atlanta	0
N. Old Boys	5
Huracán	1
Independiente	2
Chacarita Juniors	1
Estudiantes	4
Lanús	1
Vélez Sarsfield	1
Racing	1
River Plate	6
Banfield	2
San Lorenzo	8
Tigre	2

DIPUTADOS CONSIDERO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO



Primera escuadra de Newell's Old Boys de Rosario, que ayer conquistó un meritorio triunfo frente a Huracán de Buenos Aires

El Estatuto del Docente Particular Fué Aprobado

4 MILLONES PARA DEVOLVER RETENCIONES

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En la sesión de esta mañana la Cámara joven continuó el debate en particular del proyecto en revisión sobre arrendamientos rurales. Luego de una larga discusión fué aprobado en su casi totalidad, pues faltaban 7 artículos cuando la Cámara quedó sin número, a las 12.20.

Por la tarde, a las 16.30, volvió a reunirse el cuerpo, presidiendo el Dr. Guardo y asistiendo 80 legisladores. Se votaron preferencias para tratar decretos leyes de obras públicas, el Estatuto de los Partidos Políticos.

En seguida, el diputado radical Uranga planteó una cuestión de privilegio.

A continuación después de un animado debate en torno a diversas propuestas, oportunidad en que hablaron los señores Ottonello, López Serrot, Brugnerotto, Malacek, Orozco y otros, se resolvió tratar el proyecto sobre creación de hospitales para ferroviarios en Diamante y Concordia, el estatuto del docente particular, un crédito de 25 millones de pesos para la industria editorial, y por último el proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la nación para el año 1948.

Al entrarse en la consideración del proyecto sobre creación de los hospitales de Diamante y Concordia, los señores Zizi y Brugnerotto pronunciaron discursos apoyando la iniciativa. La misma fué aprobada con el voto favorable de todos los sectores.

Seguidamente la Cámara convirtió en ley el estatuto del docente particular, venido en segunda revisión del Senado, con el voto favorable de todos los sectores.

Igual sanción tuvo el proyecto del P. E. por el cual se dispone la entrega de $ 4.398.844 a la Administración de los FF. CC. del Estado para la devolución de retenciones hechas por la empresa a su personal.

Por último y antes de entrar a discutir el presupuesto la Cámara dió sanción definitiva al proyecto venido en revisión del Senado, que dispone invertir la suma de 25 millones de pesos en el fomento de la industria editorial.

Más adelante se inició el tratamiento del proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año 1948, que originó diversas discusiones en muchos de sus puntos.

LOS GOLEADORES DE PRIMERA DIVISION

Di Stéfano (River)	24
Pontoni (San Lorenzo)	19
Fernández (Independiente)	16
Campana (Chacarita)	16
Martino (San Lorenzo)	15
Rinaldi (Boca Juniors)	14
Labruna (River Plate)	13
Infante (Estudiantes)	12
Negri (Estudiantes)	12
Di Lasa (Chacarita)	12
Ferraro (Vélez Sarsfield)	12
Cerviño (Independiente)	11
Gagliardo (Estudiantes)	11
Loustau (River)	11
Boyé (Boca Juniors)	10
Pedacci (Platense)	10

Reunióse el Bloque de Senadores

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Se reunió hoy cerca de mediodía el bloque único de senadores. Las deliberaciones que comenzaron a las 11.45 fueron presididas por el señor Saadi y terminaron a las 12.30. Posteriormente informó el señor Saadi que se había estudiado el plan de trabajo que deberá desarrollar el cuerpo en los dos últimos días que restan del actual período de sesiones, resolviéndose sesionar exclusivamente por la tarde.

En la sesión de mañana deberán ser considerados numerosos asuntos entre los que se encuentran el proyecto en revisión sobre modificaciones a la ley de jubilaciones de periodistas y un proyecto de los senadores Herrera y Saadi de ley orgánica de la justicia federal.

Con respecto a una cuestión de privilegio que se anuncia como inminente en círculos parlamentarios que plantearía el Senado como consecuencia de la forma en que el diputado nacional Dr. Guardo se refiriera en el curso del debate sobre la ley universitaria, informó el señor Saadi que se había solicitado la versión taquigráfica de la sesión que realizara el jueves último la Cámara de Diputados.

Por otra parte la comisión de Negocios Constitucionales del Senado, que según es de pública notoriedad estudia desde hace algunos días todo lo relativo a la cuestión planteada por el señor Dr. Armando Antille, se halla constituída en sesión permanente con el objeto de producir dictamen a la mayor brevedad posible.

En horas de la mañana su presidente el señor Pablo Ramella informó que hasta ese momento no se habían podido hacer efectivas en la ciudad de Santa Fe las detenciones que dispusiera oportunamente la comisión, esperándose que ella pudiera producirse de un momento a otro.

Por su parte, el presidente del bloque único, Dr. Saadi, refiriéndose a esta cuestión informó que es propósito del Senado considerar este asunto antes de finalizar el período ordinario de sesiones. Agregó que tenía conocimiento de que la Comisión de Negocios Constitucionales habría producido el correspondiente despacho para el día de mañana, el que podría considerarlo el bloque.

Gran Triunfo Rojinegro

RECAUDARON $ 7.700

ROSARIO, 28 (ANS). — Cumpliendo una destacada y meritoria actuación que sorprendió gratamente a los espectadores el equipo superior de Newell's que debió experimentar una vez más la deserción de varios de sus elementos titulares logró derrotar empero en forma merecida a Huracán, por el concluyente score de cinco tantos contra uno.

En los vencedores Musimessi, que no conformó en sus últimas presentaciones fué suplantado por el joven guardavallas Chamorro, los demás puestos de la defensa no sufrían modificaciones, pero en cambio en la línea de forwards reaparecían Giosa, Rafael López y Moyano en los puestos ocupados el domingo anterior por Verdejo, Benavídez y Pogliani, respectivamente.

Huracán por su parte, también presentaba algunas variantes, especialmente en sus líneas ofensivas. Quiroga volvió a ocupar la valla, que el domingo custodiara Barrionuevo, por su parte Cerione que venía jugando de half izquierdo pasó a actuar de back derecho en reemplazo de Pascal, su puesto fué ocupado por Corzo que reaparecía en primera después de estar alejado de las actividades del balompié por espacio de tres meses, debido a una seria lesión. Naya y Giménez los excelentes y jóvenes valores integrantes de la tercera especial volvieron a integrar el team del "globito".

El ganador impuso su modalidad de juego y la velocidad de sus delanteros que diestros y decididos superaron ampliamente a los defensores de la visita. Los defensores de Huracán actuaron desconcertados viendo recargada su labor, que no pudo cumplir con éxito.

En el primer período por dos veces Quiroga vió sometida su valla ante la codicia de los forwards locales que marcaron goles a los 4' por intermedio de un golpe de cabeza ejecutado por Rafael López y a los 14' merced a un tiro penal por falta de Naya, en perjuicio de Giosa que Moyano ejecutó con pleno éxito.

Tan sólo se cumplían dos minutos de la segunda etapa cuando Sobrero cometió foul penal en perjuicio de Llamil Simes. Ejecutó la pena máxima Méndez en forma violenta derrotando ampliamente a Chamorro. A partir del gol se hizo más evidente el dominio local.

En tan sólo dos minutos N. Old Boys logró sendos goles. A los 23' Rafael López con un potente remate logró el tercer gol local. Al minuto ante un medido pase de Medina, Giosa marcó un nuevo gol. Cerró la serie Buján que conectó un preciso centro ejecutado por el uruguayo Medina.

Al llamado del árbitro señor J. Cangaro, los equipos se alistaron con los siguientes elementos:

N. Old Boys: Chamorro; Colman y Sobrero; Martínez, Perucca y Arnaldo; Giosa, R. López, Medina, Buján y Moyano.

Huracán: Quiroga; Cerione y Alberti; Naya, Giménez y Corzo; Rosales, Méndez, Juan C. Salvini y Ferreyro.

La recaudación alcanzó $ 7.700 pesos.

ANGEL LABRUNA. — Se constituyó en el animador y el scorer de su equipo frente a Bánfield, cumpliendo una de sus mejores tardes

Las Recaudaciones de Ayer en la A.F.A.

Vélez—Racing	20.224.00
Chacarita—Independiente	17.763.30
Banfield—River	14.625.30
San Lorenzo—Tigre	14.434.00
Platense—Atlanta	12.211.00
Boca—R. Central	11.301.90
N. O. Boys—Huracán	7.700.00
Estudiantes—Lanús	6.191.30

HUBO UNA AVALANCHA DE GOLES EN BOEDO: POR OCHO A DOS LE GANO S. LORENZO A TIGRE

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Los que concurrieron al campo de deportes de San Lorenzo de Almagro, no pensaban cuando traspusieron las puertas del estadio de Boedo que se les iba a brindar un espectáculo confeccionado a base de una sucesión de goles que por momento se antojó interminable.

Si bien el triunfo de hace una semana, obtenido por los "santos", frente a Independiente, por margen muy amplio, hacía prever que recuperada la eficacia de la delantera piloteada por René Pontoni, San Lorenzo era candidato a ganar por amplio margen, ni los más optimistas de sus parciales llegaron a vislumbrar el 8 a 2 que se produjo en esta tarde tan propicia a los scores elevados.

En el primer tiempo no se advirtió una superioridad excesiva del cuadro que se colocó en ventaja por 2 a 0. La lucha en esta etapa fué de tono menor. San Lorenzo prematuramente puesto en ventaja, por intermedio de Rial, siguió accionando en forma excesivamente parsimoniosa, tardó mucho en certificar, mediante la obtención de un nuevo tanto, esa superioridad que fué neta en la etapa inicial y abrumadora en la siguiente.

Pontoni se mostró personalísimo, en su deseo de hacer las cosas más por su cuenta que con el resto de sus compañeros y pudo advertirse también que Martino parecía añorar su puesto de entreala izquierdo, jugando muy recostado hacia el centro, como si buscase su anterior ubicación de insider derecho, de ahí que Tablada no fuera requerido con la frecuencia que era indispensable.

En lo que respecta a Tigre, se advirtió también al final de la etapa que su alineación era un tanto injusta, pues no se doblegaba ante el poderoso y recuperado rival que le tocó enfrentar. Los jugadores de sus tres centrales halló, cabe destacarlo, siempre una seria barrera, principalmente debido a la excelente actuación de Rosso, que nuevamente se convirtió en figura excepcional. También descolló Iñiguez, mientras que Romero se mostró sumamente lento.

El primer tanto, obtenido por Rial, se produjo a los 17', luego que Pontoni cedió a aquél, devolviendo el mismo insider al centro forward. Este remató a la carrera, y Botto con los puños rechazó la pelota pegando la misma en el travesaño y elevándose. Al caer trató de detenerla, pero Rial más rápido la llevó con el cuerpo hasta la red.

A los 43' se produjo la segunda caída del arco de Botto. Tigre buscaba afanosamente el empate, cuando Pontoni habilitó a Martino, este a Tablada, quien tiró al arco. Trató de detener Botto, haciéndolo a medias y recibió Martino que con un tiro corto anotó el gol. El primer período terminó sin otras variaciones.

Reiniciadas las acciones Pontoni hizo un pase a Rial, este tras de eludir a Passerin, y habilitó hábilmente a Pontoni, quien remató con violencia, llegando la pelota a la red.

Colocado San Lorenzo en la ofensiva, aumentó inmediatamente su ventaja: Tablada se corrió por su costado, conectando un centro que recibió Pontoni, que rápidamente habilitó a Martino, cuyo fuerte boleo no pudo ser detenido.

Dos minutos después la escuadra local obtenía su quinto tanto, logrado por Martino. Silva cruzó a Pontoni, este viendo bien colocado al insider nombrado le cedió la pelota que fué conectada en la red.

El primer gol de Tigre, obtenido cuando San Lorenzo tenía 5 en su favor, fué obtenido en momentos en que el conjunto que marcha último en la tabla de posiciones, se había colocado en la ofensiva, apurando en dos ocasiones a Blazina. Arcos realizó un avance a los 17', por el centro de la cancha, y habilitó a Gómez, quien hizo lo mismo con López. Este a Cardona, cuyo centro fué conectado por Inguanza, con un corto remate que llegó a la red.

A los 18' se produjo una nueva ventaja local. Martino habilitó a Pontoni, este corrió a Rial, quien eludió a Passerin y tiró bajo y esquinado, obteniendo el sexto gol.

A los 19', estando en la ofensiva los locales, Tigre anotó un nuevo tanto. Arcos, gestor de todos los avances, dió juego a Rubio, este habilitó a López cuyo fuerte remate no pudo ser detenido.

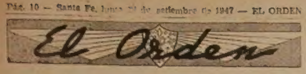
A los 24' Martino y Rial combinaron hasta cerca del área enemiga. En último momento Tablada, que había sido puesto en juego, envió un centro que recibió Martino, quien batió a Botto con un tiro corto.

El último tanto de la serie se produjo luego que Martino habilitó a Silva. Corrió el puntero y en buen momento cruzó a Rial, quien tiró muy esquinado, llegando a la red.

En consecuencia el score final fué el siguiente: San Lorenzo 8; Tigre 2. Dirigió J. J. Alvarez y los equipos observaron la siguiente alineación:

San Lorenzo: Blazina; Vanzini y [illegible]; Iñiguez, Romero y Rodríguez; Tablada, Martino, Pontoni, Rial y Silva.

Tigre: Botto; Passerin y Echeguren; Rosso, Arcos y Poletti; Fiore, López, Gómez, Inguanza y Cardona.



Los Nueve Pilares de la Futura Grandeza del País

Al observar el mapa dado recientemente a publicidad por la Secretaría de la Presidencia de la Nación, respecto de los nueves pilares sobre los que descansará la futura grandeza argentina, vemos que uno de esos pilares está constituído, en conjunto, por Rosario, Santa Fe y Paraná. Nos agrada, por cierto, que se haya incluído nuestra capital en la categoría de factor básico del porvenir de la Nación, factor que, nadie puede desconocer, ha de asumir proporciones ni siquiera vislumbradas en los sueños más audaces de cuantos en el pasado se preocuparon, sinceramente, por la superación económica social y política de la República.

La apuntada satisfacción nos obliga, en lo que atañe a la capital del segundo Estado argentino, a que expongamos ciertos conceptos que han de contribuir, como un modesto aporte, a que la misma sea, de modo realmente eficiente, el pilar que el país necesita para contar con un excepcional centro de atracción e irradiación interna y al mismo tiempo con un poco de descongestión para que nuestro intercambio internacional, poniéndose en inmediato contacto con dicho foco, determine que de los mismos lugares de su producción salgan directamente para los mercados extranjeros, los excedentes que en cantidades siempre mayores, arroja la dilatada zona que cae bajo la influencia de nuestra ciudad capital.

Para que tales términos se puedan reunir con el alcance requerido por el Plan Quinquenal, al cual refiérese el mapa que nos ocupa, hácense, a nuestro criterio, indispensable la ejecución de obras, ampliamente estudiadas, y algunas sancionadas, también, y en la necesidad de cuya pronta realización convienen todos los que, en el transcurso de los años, se han interesado por normalizar y vitalizar las incontables energías, en función y en potencia, de la Nación.

Destacaremos, ya que la oportunidad se ofrece, dos de esas obras, que consideramos del todo impostergables. La primera es la construcción del "Frigorífico Regional Santa Fe". El correspondiente proyecto, no hace mucho que es ley. En la actualidad, como consecuencia de la falta de esa planta industrializadora de carnes, zonas tan extensas y productoras como las que abarcan con los departamentos del centro y norte de nuestra provincia, todo el territorio del Chaco, Formosa, Corrientes y la casi totalidad de Entre Ríos, soportan una serie de recargos en los gastos, siendo apreciables los perjuicios por las continuas demoras. Producida, con la instalación transformadora, la concentración de los productos en nuestra capital, desde ésta pueden ser enviados a todos los mercados, tanto internos como del exterior, aprovechando la soberbia red nuestra de comunicaciones camineras y ferroviarias, lo mismo que nuestro puerto de ultramar. Esta salida directa determinaría una gran descentralización de actividades que ya no tendría que pasar antes por los tradicionales puertos de Rosario y Buenos Aires, sufriendo con ello el permanente gravamen del transporte innecesario. La importancia de la construcción de esta planta, destácase, igualmente, por el hecho de estar destinada a las exigencias ganaderas del norte argentino, donde se encuentra localizado el treinta por ciento de los vacunos censados en 1942 en todo el país.

La segunda construcción que reclama Santa Fe es la del puente sobre el río Paraná, cuya trascendencia nacional e internacional hemos destacado repetidamente desde estas columnas. Existe ya una importante corriente de tránsito establecida por la carretera que, arrancando de Concordia, sigue en línea casi recta a Paraná, y desde Santa Fe continúa a Córdoba, San Juan y Mendoza, y llega hasta Chile, siendo por lo tanto, una gran carretera internacional, la que, mediante el puente entre Paso de los Libres y Uruguayana, está destinada a unir directamente Chile, la Argentina y Brasil, sin contar la derivación indefectible que desde Santa Fe tendrá hacia la República del Altiplano. Establecida, además, mediante el puente que se anuncia, el enlace de la Mesopotamia con el resto del país, la unión ferroviaria entre Santa Fe y Paraná — bien pocos kilómetros por cierto—, ese tramo servirá de eslabón para la formación de una gran línea de ferrocarril internacional, desde Brasil a Chile, con su desviación, de una gran línea de ferrocarril internacional, desde Brasil a Chile, con su desviación, en Santa Fe, hacia Bolivia, como digno complemento de la gran ruta nacional transversal de Concordia a San Juan y Mendoza que, como ya se ha dicho, unirá igualmente Brasil, Argentina y Chile. Ese inmenso sistema ferroviario emerge espontáneamente de la unión de la ciudad de Paraná y la de Santa Fe, por cuanto todas las líneas ya están en plena explotación, inclusive la de Paso de los Libres a la capital entrerriana, de modo que el indicado puente sobre el Paraná — para cuyos estudios y trabajos iniciales se votaron, hace unos años, diez millones de pesos — resulta ya una obra complementaria de lo mucho que se tiene ya hecho.

No desconocemos que ambas construcciones son obras de envergadura, pero hay que convenir en que si se quiere elevar a Santa Fe a la categoría de verdadero pilar de la futura grandeza del país, como se consigna en el mapa que nos da la oportunidad de repetir los conceptos que anteceden, no se puede eludir ya de convertir en una pronta realidad ambos proyectos.

Vivimos una época de contenido trascendental. En ella han de desaparecer hasta los menores resabios de las mal entendidas conveniencias localistas. En una amplia política constructiva, cual es la actualmente preconizada, los intereses de nuestra provincia no pueden ser antagónicos con los del país. Al contrario, son paralelos y se complementan. Las ilimitadas perspectivas que Santa Fe ofrece como poderoso centro de comunicaciones, lo mismo que como capital de un inmenso emporio de producción básica reclamada no sólo por el consumo interno sino también, y esto évidentemente, por el extranjero, sólo pueden ser económicamente conjugadas si se concretan en la realidad las dos aspiraciones a que acabamos de referirnos.

Entrevistaron al Dr. Suárez Cesantes Comunales Rosarinos

Una delegación del Sindicato de Empleados y Obreros Supernumerarios de la Municipalidad de Rosario, integrada por los señores Armando L. Roga, Américo R. Amitena, y Alfonso Sánchez Bianchi, en representación del gremio, entrevistó ayer al gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, a quien impusieron de la situación creada a los mismos y le ratificaron lo expresado en su pedido al Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo.

Como resultado de esa entrevista, dicha delegación regresó ayer mismo a la ciudad del sur, llevando la mejor de las impresiones y la seguridad de que habrán de arbitrarse los medios necesarios para resolver la situación de esos humildes servidores del Estado, que han quedado cesantes. Descuentan los integrantes de esa delegación, que el Intendente Municipal de Rosario ha de colaborar en la cristalización de los anhelos de hallar una solución a ese asunto.

Del resultado de las entrevistas con los funcionarios nombrados, se impondrá al gremio en una asamblea a que será convocado en fecha próxima, pudiendo desde ya adelantar, que lleven calma a la justa ansiedad de todos los supernumerarios afectados por aquella medida. Confían a la vez en que han de contar con la amplia colaboración de las autoridades provinciales y también de ser necesario, de las autoridades nacionales, en procurar la solución que reclaman.

Luego de hacerse presente en la redacción de este diario, donde expusieron los propósitos y afanes que persiguen al respecto, los integrantes de dicha delegación emprendieron el regreso a Rosario. Con anterioridad realizaron una visita de cortesía al jefe de policía de la Capital, Tte. Cnel. (S.R.) Aníbal Velázquez, quien, como se sabe, actuó recientemente, por breve plazo, con carácter interino, al frente de la comuna de aquella ciudad.

El comercio trabaja mañana medio día

Mañana 30 del corriente se celebra la festividad de San Jerónimo, patrono de la ciudad.

Con tal motivo, de acuerdo con el calendario de fiestas a guardar, el comercio y las industrias podrán trabajar solamente hasta mediodía. Así lo han comunicado a sus asociados y al comercio en general la Sociedad Unión Industrial y el Centro Comercial.

Acción de los Helicópteros en la Lucha Contra la Langosta

Uno de los muchos interesantes aspectos de la Exposición Aeronáutica que acaba de inaugurarse en Buenos Aires está constituído por la exhibición de una película documental que muestra la forma en que son utilizados los helicópteros Bell en la lucha contra la langosta. Estas versátiles aeronaves, cuyos servicios han sido contratados por el Ministerio de Agricultura, lograron la destrucción de muchos millones de langostas en sólo un mes de trabajos. Actualmente operan en Rafaela, Sunchales, Paraná y Nogoyá y, en virtud de la forma altamente eficiente con que han llenado su cometido, han merecido los más entusiastas elogios por parte de las autoridades locales.

La totalidad de una manga de langostas que cubría 200 hectáreas, fué eliminada en la provincia de Entre Ríos. Es la primera vez que se consigue aniquilar de una sola vez cantidad tan considerable del acridio.

Aparte de que la lucha contra la langosta mediante la utilización de helicópteros es veinticinco veces más rápida que por medio de los métodos usuales empleados en tierra, los insectos son destruídos en el propio lugar del ataque. Su muerte se produce quince horas después de haber sido espolvoreados desde los helicópteros, lo que significa que no sólo se salvan las sementeras, sino también que el terreno es fertilizado convenientemente desde que se ha comprobado que la langosta muerta enriquece la tierra. Cabe recordar que con los métodos anteriores se desperdiciaba tal abono del suelo, al atacarse a la plaga por medio del fuego.

Otra ventaja del nuevo método aéreo de combate reside en que con él puede destruirse tanto a la langosta saltona como a la voladora. Los métodos que se aplicaban hasta hace poco tiempo únicamente eran efectivos —relativamente efectivos— contra la primera.

Debe hacerse notar que las langostas que invadieron recientemente la zona de la capital federal llegaron provenientes del Uruguay. Las mangas que aparecieron en el interior y litoral del país han sido atacadas y eliminadas sin pérdida de tiempo por el servicio especial de helicópteros creado a tales efectos.



CARGA DE INSECTICIDA en un helicóptero Bell que va a atacar una manga de langosta

La Fábula de los Lunes por Robger

GALLINAS PONEDORAS

Tenía tres gallinas ponedoras
pero, todos los días
eran catorce huevos
los que mi buen amigo recogía.
Y no es que fueran Leghorn
sus gallinas.
¡Con un plantel tan chico
aquello era una mina!
Yo pretendía comprarle
el par y pico de gallinas finas:
(Llevándolas a casa,
a pura vitamina
mi mujer y mis hijos
y toda la familia,
cómo se repondría).
Pero mi buen amigo
pasó a los nidos con su canastita
y fué alzando los huevos
—huevos frescos del día—
y me explicó el misterio
volviendo a la cocina:
—No son tan ponedoras
ni son de buena cría;
y en su casa, mi amigo
no pondrían.
¿Vé? levanté los cercos;
las gallinas vecinas
se llegan a mi fondo
—de puro comedidas—
y yo tengo el trabajo
de mirar dónde anidan
y recoger los huevos
un día y otro día.

Tiene razón el hombre:
la ciudad es distinta;
culpa de los tapiales
las gallinas vecinas
no vendrán a mi casa
como en aquella finca.
y no tendré los huevos
para hacer la tortilla,
como mi buen amigo
que descubrió una mina

Se Prepara un Nuevo Fraude en el Partido Peronista Provincial

El anuncio hecho por la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Peronista que actúa en nuestra ciudad, sobre la reinscripción al mismo a partir de mañana, ha causado cierta alarma entre la masa partidaria, porque en las informaciones hechas públicas, no se precisa con exactitud los lugares donde se cumplirán las tareas de reinscripción, ni los días y horas en que estarán habilitados los locales respectivos.

Todo ello, obliga a pensar a los peronistas auténticos, que se está en vísperas de un nuevo fraude, dirigido precisamente por la mencionada Junta, que ha causado tanto daño a las orientaciones revolucionarias del movimiento que dirige el General Perón.

La actitud sorpresiva y dudosa de la Junta de referencia, ha servido para que dentro del grueso del auténtico peronismo, se mire con desconfianza las tareas de reinscripción que comentamos, que de materializarse de acuerdo a lo enunciado, será un fraude idéntico como el que se cometió en las elecciones internas realizadas el 21 del actual.

Causa cierta extrañeza, que a pesar de existir la orden de convocar a los peronistas para la reinscripción, se haya dejado pasar siete días inútilmente. Esperamos un comunicado aclarando la posición de la Junta.

Proyecto Sobre Comisión Nacional del Río Paraná

El diputado nacional Sr. Roberto Dri, que representa en la Cámara joven a la provincia de Entre Ríos, acaba de presentar un proyecto de ley, por el cual se crea la "Comisión Nacional del Río Paraná".

De acuerdo al proyecto de referencia, la Comisión a crearse, será con carácter honorario y estará integrada por un delegado de cada uno de los siguientes ministerios: Guerra, Marina, Obras Públicas, Agricultura y Secretaría de Industria y Comercio, teniendo representación asimismo las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, por intermedio de los legisladores de las mismas ante la Cámara de Diputados de la Nación.

Dicha Comisión tendrá por funciones asesorar al P. Ejecutivo de la Nación sobre los estudios, proyectos, modelos hidráulicos y presupuestos para la realización en los ríos Paraná y de La Plata, de las obras de ingeniería que se proyectan en la ley, teniendo en cuenta los problemas económicos regionales y nacionales y los relacionados con la defensa nacional.

El Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de la Comisión aludida, y por intermedio de sus organismos técnicos, procederá a realizar los estudios, proyecto, modelos hidráulicos y presupuestos de las siguientes obras:

a) Construcción de un dique de regulación y puentes carretero y ferroviario y sus accesos en el río Paraná, en el sitio que mejor consulte las exigencias técnicas del río y los intereses nacionales, sobre la base del proyecto presentado por el Ing. Bruno F. Quinterno en el expte. 71427/45 del Ministerio de Obras Públicas.

b) Construcción de los diques, aguas arriba del anterior, que sean necesarios para regular convenientemente el régimen del río y su mayor profundización y para que sirvan de puentes carretero y ferroviario entre las márgenes de ese caudaloso vía fluvial, debiendo, en los casos que sea posible, aprovechar el desnivel para la obtención de energía hidroeléctrica.

c) Construcción de un canal de acceso entre las aguas hondas del río de la Plata y el Paraná de Las Palmas, para la navegación de alto calado.

Por el proyecto de ley, se faculta al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 10.000.000 y asignarla a la Comisión a crearse, para el pago de sueldos, gastos, jornales, viáticos, compensaciones, honorarios, adquisición de elementos, etc., como así también para la contratación con empresas u organismos técnicos o profesionales de reconocida capacidad, para la realización de los estudios, proyectos, modelos y presupuestos. Los elementos: Maquinarias, embarcaciones, instrumentos, etc., que sea necesario adquirir en el extranjero con destino a los estudios y trabajos respectivos, quedarán liberados de derechos de aduana y de puerto.

La Comisión, podrá requerir de los organismos técnicos del Estado la facilitación de elementos de estudio, personal técnico, máquinas, planos, embarcaciones, instrumentos, etc., que estime conveniente para la mejor conducción de estos estudios y trabajos y por último, se autoriza al Poder Ejecutivo, a emitir títulos de la deuda pública hasta la suma de $ 10.000.000, para atender los gastos a que se refiere el proyecto de ley, que queda incorporada al régimen de la ley 12.815.

Felicitación de la U. Personal Provincial al Gobernador de Jujuy

Con motivo de haberse sancionado en la provincia de Jujuy la estabilidad y escalafón del personal de la administración provincial, las autoridades de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe dirigieron una conceptuosa nota al gobernador de aquel Estado, Ing. Alberto J. Iturbe, felicitándolo por tan justiciera medida de gobierno.

El primer mandatario jujeño ha respondido a la nota de los empleados de la administración santafesina agradeciendo las felicitaciones y expresándoles las seguridades de su mayor consideración.

El Noveno Congreso Panamericano del Niño

Acaba de ser convocado el IX Congreso Panamericano del Niño, cuyas deliberaciones tendrán lugar en el mes de enero del año próximo en la ciudad venezolana de Caracas, con la asistencia de delegados de las repúblicas continentales, quienes han de abordar los problemas vinculados a la vida, desarrollo, educación y porvenir del niño americano. Los Congresos Panamericanos del Niño, celebrados en distintas capitales de América, han servido para estudiar todos los aspectos vinculados con la salud, preparación física e intelectual de las nuevas generaciones, votándose al término de las reuniones, resoluciones tendientes a lograr la independencia sanitaria, cultural y espiritual de quienes están llamados a ser en el futuro las avanzadas del progreso y a cimentar el porvenir continental, sobre la base de una mayor justicia económica, asegurada desde los días iniciales de los niños americanos.

Nuestro país no estará ajeno a la inquietud de todos los pueblos del hemisferio, y así es cómo el Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación, ha dictado una resolución por la cual propicia la creación de una comisión para que organice todo lo relativo a la participación argentina en el Congreso de referencia; la misma estará integrada por representantes de la medicina e higiene, de la Dirección de Asistencia Social del Patronato Nacional de Menores, de la Secretaría de Trabajo y Previsión y maestros y psicólogos.

La representación de la Argentina, desarrollará en las sesiones del IX Congreso Panamericano, la ponencia relativa a la "Organización y financiamiento de los servicios de higiene materno-infantil", con lo cual nuestro aporte, señalará a los otros países concurrentes, cómo aquí se trabaja en una forma ponderable en favor de la independencia sanitaria, cultural y espiritual del niño argentino. Vamos con verdadero interés, para el porvenir de las futuras generaciones del Nuevo Mundo, que los educadores, estadistas, médicos, psicólogos, economistas y hasta sociólogos, se ocupen de estos problemas fundamentales para asegurar la supervivencia del caudal humano, preservándolo de las malas prácticas higiénicas, encauzándolos por las sendas del verdadero perfeccionamiento intelectual y capacitándolos para que se incorporen como elementos útiles en el seno de la sociedad, haciendo de ellos, la verdadera esperanza sobre la que se han de construir definitivamente las aspiraciones de paz, de justicia y de libertad de los pueblos libres de América.

En todos los países del continente, los problemas del niño, preocupan a las autoridades educacionales y cívicas, las que procuran soluciones a los mismos dentro de las posibilidades a su alcance, sin haber logrado superarse en algunas repúblicas, los antiguos métodos educativos y los deficientes servicios asistenciales, con lo cual se posterga la evolución y el desarrollo de las normas de elevación cultural y física que en muchos pueblos rigen con beneficios incalculables para millares de niños.

Debemos cifrar muchas esperanzas en el Congreso a que hacemos referencia, porque en América, los pueblos nuevos han estado alejados de los conflictos bélicos, pero han sido testigos de las atrocidades cometidas cuando el odio, la prepotencia y el afán de conquista, anhelaban someter a las naciones a un régimen permanente de esclavitud y de servilismo. Los americanos no trabajan para el imperio de esas salvajes consignas, sino para dar a todos los que conviven en la inmensidad continental, la suma mayor de libertad, de independencia, de justicia y de fraternidad, asegurándola desde la niñez a quienes serán en el futuro, los paladines del panamericanismo democrático que se practica en las repúblicas americanas.

Explícanse los Alcances de una Medida Reciente del B. Central de la República

El Banco Central de la República Argentina ha dictado una resolución cuyo propósito es otorgar mayores liberalidades al comercio argentino de importación. Estas medidas más liberales son de dos órdenes:

1º) Ampliando la nómina de artículos que se había autorizado a importar con fecha 2 del actual, y

2º) Estableciendo un nuevo régimen exento del previo estudio en cada caso, para las importaciones procedentes de los países con los cuales la Argentina ha concertado convenios de compensación y de las naciones limítrofes.

MAYOR AMPLITUD EN LAS IMPORTACIONES

Con fecha 2 del corriente, el Banco Central dió a conocer una lista de artículos cuya importación se autorizaba, si bien sometiendo la introducción de los mismos al régimen de previo estudio en cada caso.

Por la resolución de hoy se amplía esa lista para los siguientes artículos:

—Productos indispensables para asegurar el buen estado sanitario de la población y evitar la propagación de plagas en la agricultura y ganadería;

—Materias primas necesarias para las actividades productivas básicas del país, la defensa nacional, la industria de la construcción y otras que ocupan importante cantidad de obreros o cuya producción exportable constituye una fuente apreciable de divisas;

—Materiales destinados a facilitar la distribución y el transporte de la producción nacional, y los que resulten necesarios para mantener y mejorar los servicios públicos.

—Elementos que se requieren para satisfacer las necesidades básicas de la cultura general y artículos de consumo popular que no se producen en el país o se producen en cantidades que no satisfacen temporariamente la demanda.

LOS PAISES EN DOS GRUPOS

En el segundo de sus aspectos, la resolución divide a los países de los cuales proceden las importaciones, a los efectos del procedimiento cambiario a seguir, en dos grupos.

El primer grupo está constituído por Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Brasil, área monetaria del franco francés, del franco belga y de la peseta.

El segundo grupo estará formado por las demás naciones.

PERMISOS QUE SE OTORGARAN DE INMEDIATO

El otorgamiento de los permisos de cambio para las mercaderías cuya importación está autorizada por la resolución que acaba de dictarse, provenientes de los países del primer grupo, no estará sujeto al régimen de previo estudio en cada caso. En consecuencia, esos permisos previos de cambio serán autorizados de inmediato y deberán ser solicitados, a más tardar, al día siguiente de concertada la compra firme en el exterior acompañando los respectivos comprobantes.

Se funda esta medida en los excedentes de cambio extranjero que posee la República Argentina en los países mencionados y que provienen de las compras que éstos han efectuado en el nuestro, a raíz de convenios últimamente concertados o por efecto natural del intercambio. El Banco Central ha considerado que con las naciones limítrofes, en las circunstancias actuales, no cabría otra política que la de facilitar nuestras importaciones de artículos necesarios que esos países puedan vendernos, con lo que contribuiríamos, aunque sea en parte, a proporcionarles los medios de pago que les permitan continuar proveyéndose en la Argentina de artículos indispensables.

PERMISOS QUE SE OTORGARAN PREVIO ESTUDIO

Con respecto al otorgamiento de los permisos de cambio para las mercaderías cuya importación está autorizada por la resolución de la fecha pero que provienen de países del segundo grupo, estará condicionado al régimen de previo estudio en cada caso. Los pedidos de tales permisos deberán ser presentados en la fórmula 104D, con anterioridad a la realización de la compra en el exterior.

Motiva este distingo la necesidad de reserva, en la mayor medida posible las disponibilidades de divisas libres con que cuenta el país, por haberse cerrado o disminuído las fuentes donde antes se obtenían normalmente.

IMPORTACION DE ARTICULOS NO INDISPENSABLES

Finalmente, la resolución del Banco Central considera la posibilidad de importar otros artículos necesarios para el país pero que no están incluídos en la lista establecida por la misma resolución. Estos artículos que, a pesar de no ser esenciales, permiten satisfacer necesidades de la población, podrán ser importados de Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Brasil, área monetaria del franco francés del franco belga y de la peseta, previo estudio en cada caso. Los permisos respectivos se despacharán favorablemente para aquellos artículos en que las cantidades que produce la industria nacional junto con los permisos concedidos hasta la fecha, no alcancen a cubrir plenamente los requerimientos del mercado. Las firmas interesadas en importarlo deberán presentar sus pedidos en la fórmula 104D antes de efectuar la compra en el exterior.

Se funda esta decisión del Banco Central en los excedentes de divisas que nuestro país mantiene con esas naciones y en el deseo de las autoridades de facilitar la importación de artículos que, aunque no esenciales, satisfacen necesidades de la población.

ES INSUFICIENTE EL STOCK DE ENVASES EN ALGUNAS ZONAS

Ateniéndonos a informaciones de varios distritos, especialmente de la zona del litoral norte de la provincia, la cantidad de envases para distribuir entre los agricultores es completamente insuficiente. Se nos afirma, que en algunas colonias, donde se esperan rindes buenos por haberse presentado favorablemente las condiciones climáticas y contarse con precipitaciones oportunas, que facilitaron el laboreo de las chacras, el porcentaje de bolsas disponibles hasta el momento, no alcanzaría al 30 por ciento de las necesarias, según los cálculos de agricultores y personas entendidas. Sin pretender dejar sentada una crítica desmedida para el organismo distribuidor, estimamos que corresponde se proceda a una meticulosa investigación del asunto a fin de subsanar con tiempo el problema que tal situación conjuga, dado que debe tratarse por todos los medios disponibles, de llevar la tranquilidad a esos productores, que con su dedicación y perseverante esfuerzo han concretado una excelente perspectiva de cosecha.

Encarando un minucioso control de los envases distribuídos, para establecer las cantidades asignadas, confrontándolas con los rindes que se prevéen en cada zona puede aparecer el margen necesario que se consigna, satisfaciendo ese justo requerimiento de los agricultores de diversos distritos de los Departamentos San Javier y General Obligado, que con tanta insistencia determinan que sufrirán considerables perjuicios si no se les provee de mucho mayor cantidad de bolsas que la dispuesta hasta la fecha. Al respecto, creemos que es obvio destacar, que si efectivamente se produce una abundante cosecha en aquella zona merece la mayor atención ya que no sería el caso permitir que se pierda ni lo más mínimo de esa producción, que por la merma en el área sembrada en general, su estimación adquiere en estos momentos un reclamo imperioso.

Como lo hemos sostenido en un comentario precedente, se está a tiempo para corregir esa insuficiencia de envases, pero es conveniente tener en cuenta que como se trata de maíz entrojado, una demora en más en el envío de las bolsas que se solicitan esa promisoria cosecha corre inminente riesgo de desvalorización, pues la humedad del ambiente y los fuertes calores que se avecinan, son factores que ocasionarán un proceso de descomposición, en detrimento directo de los productores. Otro aspecto que debe ser considerado para una inmediata decisión es el que no puede contemplarse el transporte de ese cereal a granel, por no contarse en la región de referencia de estaciones portuarias y las ferroviarias se hallan muy distantes y sin elementos adecuados para esa tarea.

Los colonos que nos formularon estas puntualizaciones, demuestran cierto pesimismo, como consecuencia de ver postergados los frutos de su esfuerzo. La junta respectiva está en la ineludible obligación de intervenir en el asunto que dejamos subrayado, con el firme propósito de subsanar los inconvenientes expuestos.

EXIGENCIAS SANITARIAS EN EL FAENAMIENTO DE RESES

Paralelamente a las mayores exigencias sanitarias, para reses destinadas al abastecimiento de los mataderos de las ciudades y exportación, circunstancia que obligó a los hacendados a quedarse con animales afectados, al no poderlos colocar en esos mercados con la facilidad de épocas pasadas, se ha venido creando un problema grave para las poblaciones rurales, en donde la revisación de las reses para ser faenadas no existe o escapa a la vigilancia del veterinario de la zona. Determinamos que se ha creado un grave problema, por el hecho de que se está procediendo en forma sistemática a la matanza de animales enfermos, entre los que se contarían algunos con síntomas evidentes de tuberculosis, aspecto que por el peligro que involucra para los habitantes del interior, debe merecer una inmediata atención de parte del organismo encargado de ese indispensable control.

La concomitancia de los hacendados y carniceros inescrupulosos, que sin miramiento alguno, viene amenazando la salud de esos pueblos, tiene que caer bajo sanciones rigurosas, y a tal fin correspondo se disponga una eficiente reglamentación, prohibiendo el faenamiento de animales sin certificación de persona competente, que acredite un perfecto estado sanitario. Esta tarea no será fácil, dado que los transgresores cuentan con amplio campo para eludir la revisación, por la forma en que se acostumbra realizar el abastecimiento de carne en la mayoría de los distritos del interior, que como lo hemos puntualizado en diversos comentarios, se hace todavía rudimentariamente y sin ninguna atención en lo que respecta a la higiene.

Será necesario encarar el asunto con minuciosidad comprendiendo en la reglamentación pertinente, una catalogación de los establecimientos ganaderos y demás proveedores de reses, cuyas haciendas no se consideren en buen estado de sanidad, los que no podrán vender animales para el consumo de la población, y en tal caso el juez local no expenderá los certificados respectivos. Por otra parte, estimamos es una medida impostergable, la designación de veterinarios especialmente en localidades que por el número de establecimientos ganaderos, son los que mayor cantidad de reses para el consumo proveen. Hacemos tal consideración contemplando que por el momento no podrá disponerse de suficiente personal idóneo para la totalidad de los distritos y teniendo en cuenta que en los centros más populosos, donde la matanza es importante, las comunas ya disponen de veterinarios. En cuanto a un adecuado régimen de higiene en las carnicerías y mataderos rurales, insistimos en que es indispensable disponer medidas tendientes a llevar allí un poco de limpieza y aseo, para lo cual puede encargarse a las reparticiones policiales del lugar, hasta tanto se cuente con el personal que insinuamos debe designarse a tales efectos.